

# PRECISIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS PEDAGÓGICAS 2023

Comité de UGEL Huaraz

20 diciembre 2023



**Unidad de Gestión  
Educativa Local Huaraz**

# ¿QUÉ ES EL CUADRO DE HORAS PEDAGÓGICAS?

- Es un instrumento técnico que permite determinar las horas efectivas de clases, el empleo de las horas de libre disponibilidad y la carga horaria del personal directivo, jerárquico, docente y bolsa de horas, respetando un orden de prelación, en concordancia con el Plan de Estudios, el Proyecto Curricular Institucional y el número de secciones por grado que atiende la IE.
- Este proceso garantiza que los estudiantes cuenten con un docente del área curricular o campo de conocimiento que se requiere, a fin de lograr los aprendizajes esperados. También permite asignar la carga horaria de las plazas vacantes para el proceso de contratación.



# PLAN DE ESTUDIOS DE LAS I.L.E.E. SEGÚN MODALIDAD O MODELO DE SERVICIO

AREA CURRICULAR	JER		JEC	E.I.B.			EBA
	1° a 5°	1° a 5° SFT	1° a 5°	Fortalecimiento	Revitalización	Ámbitos urbanos	1° a 4°
Matemática	4	4	6	4	4	4	5
Comunicación	4	4	5				5
Comunicación en Leng. Materna				4	4	4	
Comunicación en segunda lengua				3	3	3	
Inglés	3*	2	5	2	2	3	2
Arte y cultura	3	2	3	2	2	2	1
Ciencia, tecnología y salud							4
Ciencias sociales	3	3	4	3	3	3	
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	4	3	3	3	4
Educación física	3	2	3	3	3	3	1
Educación religiosa	2	2	2	2	2	2	1
Ciencia y tecnología	4	3	5	4	4	4	
Educación para el trabajo	2	8	3	3*	3*	2*	4
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2	2	
Horas de libre disponibilidad	2*		3*				3
<b>Total de horas por sección</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>45</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>30</b>



# PLAN DE ESTUDIOS DE IIEE JER

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación	4	4	4	4	4
Inglés	3*	3*	3*	3*	3*
Arte y cultura	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	2**	2**	2**	2**	2**
<b>Total de horas</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

(\*). El aumento de horas en el área de inglés se implementará en aquellas IIEE que cuentan con las condiciones para la ampliación de la carga horaria, caso contrario las horas incrementadas pasarán a formar parte de las horas de libre disponibilidad.

(\*\*). Las horas de libre disponibilidad se pueden asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI, considerando también el Plan Lector, correspondiendo a cada IE en base a su diagnóstico determinar a que área curricular reorienta dichas horas..

Fuente: RVM N° 163-2022-MINEDU



# PLAN DE ESTUDIOS DE IIEE CON JEC

Áreas curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	6	6	6	6	6
Comunicación	5	5	5	5	5
Inglés	5	5	5	5	5
Arte y cultura	3	3	3	3	3
Ciencias sociales	4	4	4	4	4
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	4	4	4	4	4
Educación física	3	3	3	3	3
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	5	5	5	5	5
Educación para el trabajo	3	3	3	3	3
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	3*	3*	3*	3*	3*
<b>Total de horas</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

(\*) Las horas de libre disponibilidad se puede asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI:  
Una (01) hora para Comunicación con el fin de desarrollar la hora literaria.

- En las IIEE JEC que se encuentran en el Registro Nacional de IIEE. EIB, en cualquiera de las formas de atención, se debe hacer uso de las horas de libre disponibilidad (03 horas semanales) para desarrollar el área de Comunicación en Lengua Originaria, sea ésta como lengua materna o segunda lengua, según sea el caso.





# PLAN DE ESTUDIOS DE IIEE CON JER - SFT

Áreas curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación	4	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2	2
Arte y cultura	2	2	2	2	2
Ciencias sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación física	2	2	2	2	2
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	3	3	3	3	3
<b>Educación para el trabajo*</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
<b>Total de horas</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

\*En el área de Educación para el Trabajo se realiza el desdoblamiento, es decir una sección se organiza en dos grupos para su atención. Lo cual será implementado según disponibilidad presupuestal.

- En las IIEE de la SFT sean JEC o JER, y que forman parte del Registro Nacional de Instituciones Educativas EIB, en el marco de la implementación de proyectos productivos locales que involucra a población escolar bilingüe, es necesario desarrollar competencias comunicativas en lengua originaria y en castellano, para garantizar la pertinencia pedagógica y cultural del servicio educativo. En este caso, la lengua originaria se debe desarrollar como instrumento de aprendizaje por docentes que tienen dominio de la lengua originaria. Asimismo, en el área de Comunicación se utilizarán, por lo menos 2 horas semanales, para desarrollar competencias comunicativas en la lengua originaria como objeto de estudio.

Fuente: RVM N° 315-2021-MINEDU



# PLAN DE ESTUDIOS DE IIEE DE EIB DE FORTALECIMIENTO CULTURAL Y LINGÜÍSTICO

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación en lengua materna (lengua originaria)	3	3	3	3	3
Comunicación en segunda lengua (castellano)	4	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2	2
Arte y cultura	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	3*	3*	3*	3*	3*
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	0	0	0	0	0
<b>Total de horas</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

(\*). El aumento de la hora en el área de Educación Para el Trabajo, se implementará en aquellas IIEE que cuentan con las condiciones necesarias para la ampliación de la carga horaria, caso contrario las horas incrementadas pasarán a formar parte de la hora de libre disponibilidad, y podrá ser reorientada a otra área curricular del Plan de Estudios.

Fuente: RVM N° 163-2022-MINEDU



# PLAN DE ESTUDIOS DE IIEE EIB DE REVITALIZACIÓN CULTURAL Y LINGÜÍSTICO

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación en lengua materna (castellano)	4	4	4	4	4
Comunicación en segunda lengua (lengua originaria)	3	3	3	3	3
Inglés	2	2	2	2	2
Arte y cultura	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	3*	3*	3*	3*	3*
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	0	0	0	0	0
<b>Total de horas</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

(\*). El aumento de la hora en el área de Educación Para el Trabajo, se implementará en aquellas IIEE que cuentan con las condiciones necesarias para la ampliación de la carga horaria, caso contrario las horas incrementadas pasarán a formar parte de la hora de libre disponibilidad, y podrá ser reorientada a otra área curricular del Plan de Estudios.

Fuente: RVM N° 163-2022-MINEDU





# PLAN DE ESTUDIOS DE IIEE EIB EN ÁMBITOS URBANOS

Áreas Curriculares	Horas semanales por grado				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Comunicación en lengua materna	4	4	4	4	4
Comunicación en segunda lengua	3	3	3	3	3
Inglés	3*	3*	3*	3*	3*
Arte y cultura	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa	2	2	2	2	2
Horas de libre disponibilidad	0	0	0	0	0
<b>Total de horas</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

(\*) El aumento de la hora en el área curricular de inglés, se implementará en aquellas IIEE que cuentan con las condiciones necesarias para la ampliación de la carga horaria, caso contrario las horas incrementadas pasarán a formar parte de las horas de libre disponibilidad y podrán ser reorientadas a otra área curricular del Plan de Estudios.

Fuente: RVM N° 163-2022-MINEDU



# PLAN DE ESTUDIOS DE CEBA – CICLO AVANZADO

Áreas curriculares	Horas semanales por grado			
	1°	2°	3°	4°
Comunicación	5	5	5	5
Matemática	5	5	5	5
Ciencia, tecnología y salud	4	4	4	4
Desarrollo personal y ciudadano	4	4	4	4
Educación para el trabajo	4	4	4	4
Inglés	2	2	2	2
Educación religiosa	1	1	1	1
Arte y cultura (*)	1	1	1	1
Educación física (*)	1	1	1	1
Horas de libre disponibilidad (**)	3	3	3	3
<b>Total de horas</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

(\*) El número de horas en las áreas de Arte y cultura y Educación física se implementará en aquellos CEBA que cuenten con las condiciones de horas presupuestadas para la ampliación de la carga horaria, caso contrario, estas áreas serán desarrolladas como parte de la carga horaria de las áreas de Comunicación y Ciencia, tecnología y salud, respectivamente; asignándoles una hora semanal/mensual para su desarrollo.

(\*\*) Las horas de libre disponibilidad se pueden asignar de acuerdo a prioridades establecidas en el PCI.



# JORNADA LABORAL JER - EIB

**Cuadro N° 12: Jornada laboral para IIEE JER e EIB**

Sesiones de aprendizaje	Refuerzo escolar	Trabajo colegiado Atención a familias Atención al estudiante	Total horas
24 horas	5	1	30 horas
25 horas	4	1	30 horas
26 horas	3	1	30 horas

Fuente: RVM N° 163-2022-MINEDU

- Las sesiones de aprendizaje son horas que se desprenden de áreas curriculares del Plan de Estudios, que pueden ser 24, 25 o 26, tener presente que los docentes nombrados necesariamente deben asumir tutoría, solo en el caso que en su área curricular llegue a 25 horas no asume tutoría.
- Las actividades extracurriculares se subdividen en dos (2)
  - ❖ El refuerzo escolar lo cumplirá el docente dentro de la jornada escolar de los estudiantes de las ocho (8) horas que se disponga para el año 2023.
  - ❖ Trabajo colegiado, atención a familias y atención al estudiante, referido a los logros de aprendizaje de los estudiantes y se realiza a contra horario durante la semana escolar.



# CONCORDANCIA CON RM N° 474-2022- MINEDU

## 8.2.1 Jornada escolar en el nivel secundaria

La jornada de los estudiantes se amplía a 40 (cuarenta) horas pedagógicas semanales con la finalidad de brindar mayores oportunidades de aprendizaje a las y los estudiantes y mejorar de manera integral la calidad del servicio.

Pág. 10

## 8.3. Refuerzo escolar

El refuerzo escolar es un proceso pedagógico planificado y diferenciado que tiene por finalidad responder a las necesidades de aprendizaje identificadas en los estudiantes según su grado/ciclo, en el nivel de educación Primaria y Secundaria, conforme a lo establecido en el documento normativo denominado “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular – movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”, aprobada por Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU.

Pág. 11

Cuadro N° 3: Propuesta de distribución de horas para el nivel secundaria para desarrollar refuerzo escolar

Área curricular	Plan de estudios	Hora adicional de Refuerzo Escolar(*)	Jornada Escolar 2023
Matemática	4	1	5
Comunicación	4	1	5
Inglés	3		3
Arte y Cultura	3		3
Ciencias Sociales	3	1	4
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	1	4
Educación física	3		3
Educación religiosa	2		2
Ciencia y Tecnología	4	1	5
Educación para el Trabajo	2		2
Tutoría y orientación educativa	2		2
Horas de libre disponibilidad	2		2
<b>Total de horas</b>	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>40</b>

Fuente: Elaboración propia

\*Las áreas curriculares no priorizadas para el refuerzo escolar, serán organizadas por la IE, de acuerdo a sus necesidades y contexto.

Pág. 13



# JORNADA LABORAL JEC - NOMBRADOS

**Cuadro N° 13: Actividades extracurriculares que complementan las sesiones de aprendizaje para IIEE JEC**

Sesiones de aprendizaje	Trabajo colegiado de área curricular*	Trabajo colegiado de tutoría**	Atención a estudiantes y familias	Elaboración/reajuste de materiales educativos, revisión de logros de aprendizaje de estudiantes, investigación para la mejora de la práctica***	Total horas
24 horas	2	2	2	2	32 horas
25 horas	2	2	1	2	32 horas
26 horas	2	1	1	2	32 horas

Fuente: RVM N° 163-2022-MINEDU

- Las sesiones de aprendizaje son horas que se desprenden de áreas curriculares del Plan de Estudios, que pueden ser 24, 25 o 26, tener presente que los docentes nombrados necesariamente deben asumir tutoría, solo en el caso que en su área curricular llegue a 25 horas no asume tutoría.
- Las actividades extracurriculares se subdividen en cuatro (4) actividades que debe cumplir el docente nombrado.
- La presente jornada laboral solo aplica a profesores nombrados que laboran en IIEE JEC.





# JORNADA LABORAL JEC – PLAZAS ORGÁNICAS

**Cuadro N° 14: Actividades extracurriculares que complementan las sesiones de aprendizaje para IIEE JEC**

Sesiones de aprendizaje	Trabajo colegiado de área curricular*	Trabajo colegiado de tutoría**	Atención a estudiantes y familias	Elaboración/reajuste de materiales educativos, revisión de logros de estudiantes, investigación para la mejora de la práctica***	Total horas
24 horas	2 horas	1 hora	1 hora	2 horas	30 horas
25 horas	<b>1 hora</b>	1 hora	1 hora	<b>2 horas</b>	30 horas
26 horas	<b>1 hora</b>	<b>1 hora</b>	1 hora	1 hora	30 horas

Fuente: Elaboración propia.

\* Se sugiere realizar el trabajo colegiado entre docentes de la misma área curricular y con docentes de las áreas afines.

\*\* Se sugiere realizar el trabajo colegiado de tutoría por ciclos o grados de acuerdo con el número de secciones de la IE.

\*\*\*Debe estar vinculada a las actividades pedagógicas para el bimestre/trimestre.

- Las sesiones de aprendizaje son horas que se desprenden de áreas curriculares del Plan de Estudios, que pueden ser 24, 25 o 26, tener presente que los docentes nombrados necesariamente deben asumir tutoría, solo en el caso que en su área curricular llegue a 25 horas no asume tutoría.
- Las actividades extracurriculares se subdividen en cuatro (4) actividades que deben asignarle a la plaza vacante.
- La presente jornada laboral solo aplica a plazas orgánicas y eventuales en la condición de vacantes en IIEE JEC.



# JORNADA LABORAL

Cuadro N° 16: Actividades extracurriculares que complementan las sesiones de aprendizaje para CEBA

Actividad	Horas	Total horas
Sesiones de aprendizaje	24 horas	30 horas
Acompañamiento a estudiantes	1 hora	
Desarrollo de talleres con grupos de interaprendizaje (GIA)	1 hora	
Planificación curricular	1 hora	
Elaboración de materiales educativos	1 hora	
Revisión y calificación de actividades	1 hora	
Reuniones con plana docente	1 hora	

Fuente: Elaboración propia Fuente: Elaboración propia.



# PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LA APROBACIÓN DEL CDHP2013

- Oficio Múltiple N° 309-2022-UGEL.Hz
- Cronograma de envío de los CDHP2013
- Precisiones y recomendaciones



**GRACIAS...**

